

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA 16 JUN. 2016



VISTO el expediente N° 2171-16521/16, por el cual se propician las designaciones para la cobertura de los cargos en el Ministerio de Desarrollo Social, conforme el Decreto N° 4/16, y

CONSIDERANDO:

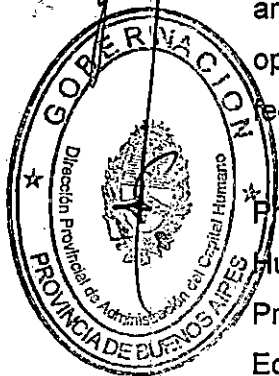
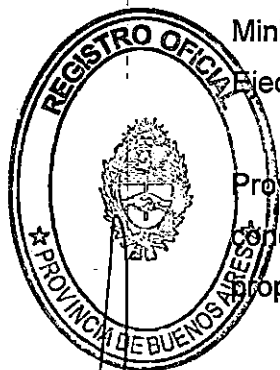
Que por Decreto N° 4/16, fue creada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Desarrollo Social, entre la que se encuentra contemplada la Dirección Ejecutiva del Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia;

Que se propician diversas designaciones en el ámbito del Organismo Provincial de la Niñez y la Adolescencia, reuniendo los postulantes los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12, sus modificatorios y ampliatorios y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician las presentes designaciones a partir de la fecha que en cada caso se indica;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Organismo Provincial, de conformidad con lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a las personas que a continuación se mencionan, en los cargos que se detallan, a partir de la fecha que en cada caso se indica:

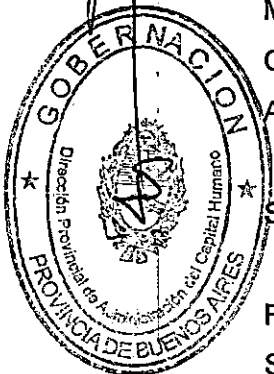
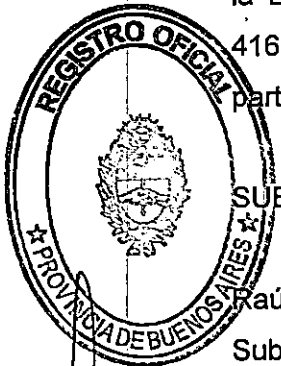
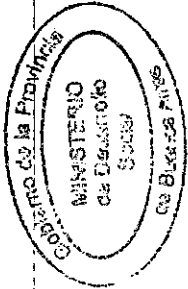
SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS

Raúl DALMAZO (DNI Nº 13.789.257 - Clase 1960), en el cargo de Asesor de Gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, con rango de Asesor y remuneración equivalente a Director Provincial, a partir del 2 de marzo de 2016.

María Florencia GOLDSTEIN (DNI Nº 34.270.147 - Clase 1988), en el cargo de Asesora de Gabinete de la Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos, con rango de Asesora y remuneración equivalente a Director, a partir del 1 de abril de 2016.

SUBSECRETARIA DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL

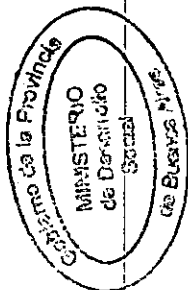
Facundo SOSA (DNI Nº 28.052.698 - Clase 1980), en el cargo de Asesor de Gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, con rango de Asesor y remuneración equivalente a Director Provincial, a partir del 15 de febrero de 2016.



[Handwritten signature]

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires



Martiniano Raúl FERRER (DNI N° 30.987.617 - Clase 1984), en el cargo de Asesor de Gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, con rango de Asesor y remuneración equivalente a Director Provincial, a partir del 15 de febrero de 2016.

Daniel Alberto ROSENBERG (DNI N° 16.767.092 - Clase 1963), en el cargo de Asesor de Gabinete de la Subsecretaría de Responsabilidad Penal Juvenil, con rango de Asesor y remuneración equivalente a Director Provincial, a partir del 1 de abril de 2016.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Desarrollo Social y de Coordinación y Gestión Pública.

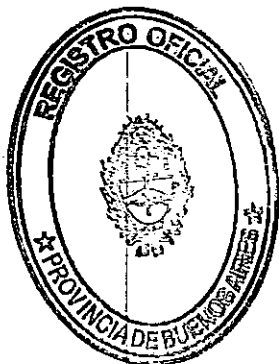
ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

685

DECRETO N°

SANTIAGO LOPEZ MEDRANO
Ministro de Desarrollo Social
Gobierno de la Provincia de Bs. As.

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires



Lic. MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires